



FEMDI

FONDO DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
PERTENECIENTES A LA CARRERA DIPLOMÁTICA
Y CONSULAR DE COLOMBIA –FEMDI–
NIT: 800.240.329 - 9

CIRCULAR No. 10 /24
Bogotá, 28 de febrero de 2024
INFORMACIÓN RESULTADOS ASAMBLEA GENERAL 2024
Y LISTAS DE GANADORES DE LOS SORTEOS

Señores asociados:

Nos complace informar a ustedes sobre el resultado de las elecciones a órganos directivos del FEMDI para el periodo 2024- 2025 y la composición de la nueva Junta Directiva y de los Comités elegidos en la Asamblea General:

<u>JUNTA DIRECTIVA</u>	
MARIA ISABEL CASTAÑEDA LOZANO	45
JENNY BOWIE WILCHES	36
PAOLA ALEJANDRA BELTRAN ORTIZ	23
MARIA FERNANDA GRUESO	22
JOSE ANGEL ALDANA	16
<u>SUPLENTE</u>	
FABIAN ANDRES VELANDIA NAVARRO	12
CARLOS ARTURO FORERO SIERRA	12
SHARON AHCAR CABARCAS	7
FRANCISCO JAVIER GURIERREZ PLATA	4
NATALIA RAMIREZ	3

<u>COMITÉ DE CONTROL SOCIAL</u>	<u>COMITÉ DE APELACIONES</u>
DIANA CATALINA AFANADOR	NELSON ANDRES CONCHA
JUAN DAVID VELOZA CHARA	ALVARO RESTRERPO
ANDREA PAOLA ROJAS CHARRY	JUAN SEBASTIAN HERNANDEZ
ANA CARLINA PLAZAS	

En la reunión de empalme de las juntas saliente y entrante, a realizarse la próxima semana, se elegirán los cargos en la nueva dirección que regirá los destinos del FEMDI en el período marzo 2024 a 2025. Se informará oportunamente el resultado.



FEMDI

FONDO DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
PERTENECIENTES A LA CARRERA DIPLOMÁTICA
Y CONSULAR DE COLOMBIA -FEMDI-
NIT: 800.240.329 - 9

**LISTAS DE GANADORES DE LOS SORTEOS DE LOS BONOS DE \$500.000 CADA UNO,
EFECTUADOS AL FINALIZAR LA ASAMBLEA**

AHORRADORES ANTIGUOS
BAZURTO HERNANDEZ MARIA CAMILA
GOMEZ MARTINEZ JUAN SEBASTIAN
GARCIA FLORES LUIS CARLOS
FERNANDEZ RESTREPO LUIS RICARDO
PACHECO ARANDA JAIME ALEXANDER
URIBE MEJIA JULIANA
GIL GARCIA LINDA LUCIA
ORDOÑEZ BUITRAGO ANDRES

NUEVOS AHORRADORES
RESTREPO HURTADO ALVARO
ROJAS CHARRY ANDREA PAOLA
ROMERO PLAZA PAVEL ERNESTO
VILLALBA MUÑOZ LINA ANDREA
ROMERO ESCOBAR JUAN SEBASTIAN
BELMONTE BETANCOURT MARIA ALEJANDRA
CASTILLO TRUJILLO SANTIAGO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS
AGUDELO BOTERO SILVANA
VALDIVIESO RIVERA XIMENA ASTRID
AVELLANEDA RUIZ MICHAEL ORLANDO
ALDANA GUERRERO JOSE ANGEL
TORRES MUÑOZ FRANCISCO ALEJADRO
CARREÑO MIENTES DORA ALEXANDRA
ROJAS CHARRY PAOLA ANDREA
MEJIA VELASQUEZ JOSE IGNACIO

ASISTENTES A LA ASAMBLEA (BONO DECAMERON, ESTADÍA POR UNA NOCHE, EN EL HOTEL REFUGIO RANCHO TOTA, EN BOYACÁ, INCLUIDO DESAYUNO Y CENA PARA DOS PERSONAS.
ANA CARLINA PLAZAS

Los ganadores deben informar al FEMDI sus datos bancarios para proceder al desembolso. También pueden autorizar cruce de cuentas para abonar a sus créditos o que sean consignados a sus ahorros extraordinarios.

Teléfono-(601)7429290 - 3814000 Ext: 1882
femdi@femdi.org
Carrera 6ª N. 9 - 46 Bogotá - Colombia



FEMDI

FONDO DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
PERTENECIENTES A LA CARRERA DIPLOMÁTICA
Y CONSULAR DE COLOMBIA -FEMDI-
NIT: 800.240.329 - 9

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES. La Asamblea General aprobó por mayoría la propuesta presentada sobre la distribución de los excedentes del ejercicio económico del año 2023, por valor de \$340 M, asignando el 20% para la reserva legal, 10% para el FODES y el 70% restante o sea la suma de \$ 238 M, para financiar el Fondo de Solidaridad, Educación y Bienestar Social.

DEVOLUCION PARCIAL DE AHORROS PERMANENTES. La Asamblea General aprobó la propuesta de disminuir el monto máximo de los ahorros permanentes a seis millones de pesos (\$ 6.000.000) y, en consecuencia, a devolver los excedentes a 31 de diciembre de 2023. Igualmente, se aprobó la devolución del 20% de los ahorros permanentes a quienes no superen dicho monto.

En próxima circular, la Gerencia informará sobre el procedimiento que se adelantará para realizar tales devoluciones, en aplicación estricta de lo aprobado por la Asamblea General del 24 de febrero.

APROBACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE LA UEN (Unidad Especial de Negocios y Servicios Complementarios), asignándole un presupuesto máximo de \$ 40 M proveniente del FODES (Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario) y autorización para que la Junta Directiva estudie los planes y programas específicos para darle el uso adecuado a tales recursos, según lo considere apropiado para el beneficio de todos los asociados, en especial de aquellos en procesos de alternación.

REELECCIÓN DE LA REVISORIA FISCAL. La Asamblea General determinó prorrogar el contrato de revisoría fiscal con la entidad **REVISAR AUDITORES**, que nos han acompañado en los últimos años.

De ustedes, muy atentamente,

JOSE IGNACIO MEJIA VELASQUEZ
Gerente FEMDI